

EMPLEO DE IRONÍA EN LA TERTULIA POLÍTICA. ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO

Marina González Sanz
(Universidad de Granada)

mgsanz@ugr.es

RESUMEN:

En este trabajo analizamos, desde un punto de vista pragmático-discursivo, el empleo de ironía en un corpus conformado por transcripciones de diferentes tertulias periodísticas de tema político emitidas por la radio y la televisión españolas. Tras proponer una taxonomía de los diferentes tipos de enunciados irónicos localizados en el corpus, los analizamos desde una perspectiva pragmático-discursiva, prestando especial atención a los empleos de enunciados irónicos usados como mecanismo de descortesía, una de las funciones más frecuentes en esta situación comunicativa específica. Por último, ofrecemos un análisis cuantitativo de los enunciados irónicos observados, atendiendo a parámetros tales como el medio de difusión del programa, y el sexo y rol del hablante. A partir de la realización de esta investigación podemos establecer que la ironía constituye un recurso altamente utilizado en esta situación de comunicación y que, aceptando su naturaleza polifuncional, es esencialmente empleado como mecanismo descortés y argumentativo.

Palabras clave: medios de comunicación; tertulia política; ironía; polifonía; pragmática.

ABSTRACT:

The purpose of this paper is to analyse how ironic utterances are used in a corpus made by political talk shows broadcast on TV and Radio. To investigate the question, a taxonomy of ironic utterances found in the corpus is proposed. Those ironic utterances are analysed from a pragmatic perspective, with a particular focus on the impolite function, characteristic

of this specific communicative situation. Finally, the results of a quantitative analysis are shown, taking into account the media of the programme, and the sex/role of the speaker. The paper will conclude the high presence of ironic utterances in the political talk show, where they might be used as impolite and argumentative mechanisms.

Keywords: mass media; political talk show; irony; polyphony; pragmatics.

1. INTRODUCCIÓN

Entre los mecanismos que sirven para configurar un discurso polifónico se encuentra la ironía, un instrumento empleado para incluir la voz de un enunciador que se presenta como ridículo. Este fenómeno se utiliza en discursos de todo tipo: conversación coloquial (Fernández Sánchez, 1993), discurso político (Nuolijärvi & Tittula, 2011; Brenes 2012), discurso publicitario (Rodríguez Rosique & Provencio Garrigós, 2012), discurso mediado por ordenador (Noblia, 2004), etc.

En el caso del discurso político, la aparición del fenómeno irónico depende de ciertos factores (Alcaide Lara, 2004: 183); uno de ellos es la presencia o no de mediadores entre el hablante político y sus destinatarios; así, los enunciados irónicos son abundantes tanto en textos periodísticos realizados por políticos, como en mítines electorales, en los que se produce un alto nivel de interacción con el destinatario. Por el contrario, el uso de la ironía no es usual en entrevistas o intervenciones parlamentarias, por el temor que sienten los políticos a que los medios malinterpreten el enunciado irónico, de manera que el mensaje no llegue correctamente a los votantes (Alcaide Lara, 2011b: 50)¹.

En lo que respecta al discurso mediático, la presencia de ironía ha sido constatada en el periodismo escrito (Cuvardiz García, 2013; García García, 2015), en particular en las columnas de opinión (Veres, 2003), pero no se ha analizado con la misma profundidad en el discurso mediático oral difundido a través de la radio y la televisión (Flores Treviño, 2008; Martínez Hernández, 2014).

En este trabajo nos ocuparemos de analizar el empleo de la ironía en un género que no ha recibido una gran atención hasta ahora: la tertulia periodística de tema político. Es este un discurso híbrido, a medio camino entre el discurso político y el mediático, en el que resulta interesante comprobar la rentabilidad de uso y las funciones que desempeña el fenómeno en la interacción. Para efectuar este análisis, comenzamos describiendo el marco teórico en el que se inscribe el trabajo.

2. EL ESTUDIO DE LA IRONÍA

El fenómeno de la ironía ha atraído la atención de filósofos, lingüistas y críticos literarios desde hace décadas (Reyes, 1992: 24). Las definiciones tradicionales han caracterizado este recurso como 'decir lo contrario de lo que la expresión manifiesta literalmente' (Scari, 1974: 87; Grice, 1975: 53; cfr. Berrendonner, 1987; 143)ⁱⁱ. Sin embargo, esta concepción del fenómeno ha sido puesta en entredicho por numerosos estudiosⁱⁱⁱ: por un lado, esta visión de la ironía contradice el uso económico y eficiente de la lengua (Reyes, 1992: 29), por lo que el fenómeno debe poseer valor comunicativo y argumentativo propio; por otro, la definición tradicional no es válida para explicar todos los casos de enunciados irónicos (Haverkate, 1985: 351; Utsumi, 2000: 1778).

La perspectiva pragmática intenta proporcionar una explicación a todos aquellos usos en los que la interpretación del enunciado irónico no coincide con la paráfrasis contraria de lo dicho. Desde este enfoque, la ironía se concibe como un fenómeno pragmático (Alvarado Ortega, 2005: 34), que forma parte del conjunto de "hechos idiosincrásicos del uso de la lengua como realización, como intención, como uso interpretativo o argumentativo" (Ruiz Gurillo, 2006: 115). En concreto, la interpretación irónica se infiere a partir del significado menos codificado de los mensajes lingüísticos. Diferentes marcos teóricos han pretendido resolver los problemas que plantea el estudio de la ironía, como la Teoría de la Relevancia (Sperber & Wilson, 1981, 1994; Torres Sánchez, 1999; Wilson & Sperber, 2004). Según D. Wilson y D. Sperber (2004), un enunciado "es irónico PORQUE es ecoico: la ironía verbal consiste en hacerse eco de un pensamiento o

emisión que se atribuye de modo tácito, mediante una actitud distante y también tácita respecto a ella (2004: 265)^{iv}.

En tanto que la ironía se equipara con una actitud del hablante, podemos esperar encontrar “casos dudosos que no son claramente irónicos ni tampoco claramente no irónicos, y también casos donde la actitud expresada combina la ironía con otras actitudes” (Torres Sánchez, 1999: 96). Este enfoque, si bien ha contribuido a superar varios de los problemas planteados desde la gramática tradicional, cae en el error de considerar burlón y, por tanto, descortés, todo enunciado irónico^v (Alvarado Ortega, 2005: 34), cuando en la realidad la ironía carece de esa carga descortés intrínseca, puesto que es posible encontrar empleos del fenómeno que conllevan efectos positivos en la interacción.

En este trabajo adoptaremos la perspectiva proporcionada por el marco teórico de la polifonía de la enunciación (Ducrot, 1986), que bebe en gran parte de la teoría de la mención propuesta por D. Sperber y D. Wilson (1981, 1990). Desde el enfoque polifónico,

hablar de manera irónica equivale para un locutor L a presentar la enunciación como si expresara la posición de un enunciador E, posición que por otra parte se sabe que el locutor no toma bajo su responsabilidad y que, más aún, la considera absurda. Sin dejar de aparecer como el responsable de la enunciación, L es homologado con E, origen del punto de vista expresado en la enunciación (Ducrot, 1986: 215).

De esta forma, la ironía es utilizada en el discurso para incluir la voz de un enunciador que queda ridiculizada^{vi}. Consiste en un uso intencional y fuertemente expresivo, que supone un “desajuste entre el enunciado y su sentido [...], con lo que el efecto que se consigue es mayor que con la mención directa” (Cascón, 1991: 71) al “romper el patrón de expectativa de quien se ve enfrentado con la locución o el acontecimiento correspondiente” (Haverkate, 1985: 345). Desde este enfoque, la ironía se alza como un recurso normal en diferentes tipos textuales, que es usado por los hablantes para ridiculizar tanto la figura del enunciador, en tanto que sostiene una posición absurda, como “los entes reales –la persona, personas, tipo de

personas, publicaciones, instituciones, medios, organismos, etc.- en el que el discurso ironizado se encarna y que, por tanto, se identifican con él y lo ejercen” (Bruzos Moro, 2009: 48).

El significado último del enunciado irónico es extraído por el interlocutor a partir de un conjunto de marcas que facilitan la interpretación (Muecke, 1978; Alvarado Ortega, 2005), si bien en ocasiones esta puede desprenderse exclusivamente del choque que se crea con el contexto en el que tiene lugar la comunicación^{vii}. Aunque existe cierta divergencia a la hora de determinar cuáles son esos indicadores de ironía, los estudiosos suelen catalogarlos en: una sonrisa, un gesto o un guiño en el nivel kinésico (Schoentjes, 2003: 135-137; Cestero Mancera, 2009); determinados rasgos prosódicos o entonativos en el plano fonético (Padilla García, 2009)^{viii}; o indicadores verbales. Entre estos últimos figuran la colocación anómala de los adverbios, repeticiones, yuxtaposiciones, evidenciales, lítotes, hipérbolos, oxímoros, ciertos marcadores del discurso (Gurillo, 2010) o palabras de alerta^{ix} (Schoentjes, 2003: 143)^x. En lo que afecta al nivel sintáctico, es relativamente frecuente producir una interpretación irónica a través de oraciones coordinadas o condicionales (estructuras sintácticas configuradas por proposiciones entre las que se establece una relación semántica de causalidad) o por medio de sintagmas nominales configurados por un sustantivo modificado por un adjetivo, generalmente en posición antepuesta^{xi} (Haverkate, 1986: 347-347).

3. EL CORPUS

Para la realización de este análisis partimos de un amplio estudio previo que hemos efectuado sobre un corpus de tertulias periodísticas difundidas a través de la radio y la televisión españolas entre los años 2009 y 2013 (González Sanz, 2014)^{xii}. En esta situación comunicativa específica, que constituye una variante del macrogénero *talk show*, varios participantes intervienen para opinar sobre la actualidad política española y, en menor medida, internacional. La interacción está regulada por un moderador, encargado de gestionar el sistema de alternancia de turnos y los temas tratados en la tertulia. Se produce, además, un tratamiento ideológico de

los temas abordados: en este sentido, tanto moderador como contertulios intervienen en la interacción en virtud de su pertenencia a un grupo ideológico (su endogrupo), que se opone a un grupo contrario (el exogrupo)^{xiii}.

El interés de este género estriba en su doble naturaleza: por una parte, se trata de un género mediático, cuyo fin último consiste en entretener a la audiencia; por otra, se produce un tratamiento ideológico de los asuntos que se abordan, a través de cual se pretende persuadir a los receptores de las bondades de un determinada opción política. Nos encontramos, por tanto, ante un corpus de naturaleza oral, que constituye un cruce entre los discursos mediático y político, de gran interés para el estudio de la ironía. Para la interpretación de cada caso, atenderemos de manera especial al contexto, ya que "la ironía es un fenómeno pragmático: solo se percibe en contexto, y depende de las intenciones del locutor y de las capacidades interpretativas del interlocutor" (Reyes, 1984: 154; Alba Juez, 1995: 11)^{xiv}.

4. LA IRONÍA EN LA TERTULIA PERIODÍSTICA DE TEMA POLÍTICO

Desde el punto de vista tipológico, partimos de la distinción propuesta por H. Haverkate (1985: 352), que diferencia entre la ironía que afecta a la fuerza ilocutiva del enunciado (cambio o negación) y aquella que se vincula con el contenido proposicional de los enunciados. No obstante, hemos añadido otros parámetros que consideramos de interés para el estudio del corpus que manejamos, tales como la identificación del enunciador o el objeto de la ironía. En esquema:

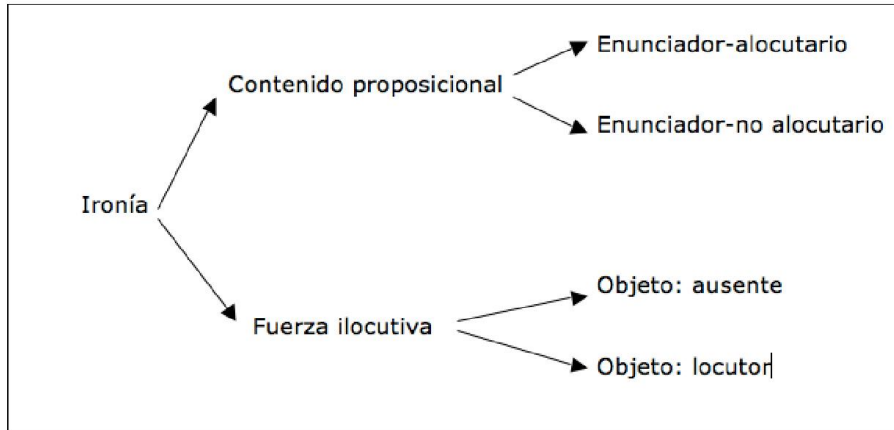


FIGURA 1: Esquema de la tipología de enunciados irónicos.

En el corpus aparecen algunos ejemplos de ironía que afectan a la fuerza ilocutiva de los enunciados, en los que se produce una “transformación ilocutiva” (Haverkate, 1985: 361), esto es, un cambio en la fuerza ilocutiva del enunciado. Las ocurrencias pertenecientes a esta modalidad halladas en el corpus están fundamentalmente orientadas a descalificar al otro. Para ilustrar este tipo de enunciado irónico partimos del siguiente fragmento de la tertulia televisiva del programa “La noria”, que gira en torno a la gestión del por entonces presidente del gobierno J. L. Rodríguez Zapatero, en el que el tertuliano A. M. Carmona emite dos intervenciones en las que realiza diferentes actos de habla:

- (1) **Antonio Miguel Carmona:** lo primero que tengo que decirte es *darte mis más sinceras felicitaciones*↓/ es la primera vez de mucho-/ desde muchos años que te conozco que durante VEINTE minutos has estado hablando↑ y no has pronunciado el nombre de Zapatero↓
Isabel Durán: *Carmona*↑ [*no he esta(d)o veinte minutos*]
Antonio Miguel Carmona: [*gracias Isabel/ gracias Isabel*]/
Isabel Durán: iya quisiera [*veinte minutos!*]
Antonio Miguel Carmona: [*ila primera*] vez! te he escuchado tantos veintes minutos la primera vez que no dices
 (“La noria”, 17/09/2011)

La primera intervención de A. M. Carmona se corresponde formalmente con el acto de habla de felicitar, explicitado a través del enunciado *darle mis más sinceras felicitaciones*; la segunda intervención, por su parte, constituye un agradecimiento (*gracias Isabel/ gracias Isabel*). Sin embargo, se constata una inversión de la fuerza ilocutiva de estos enunciados, que se desprende tanto del tono con el que A. M. Carmona formula su intervención, como de la información relativa a intercambios previos (en los que A. M. Carmona ha recriminado en múltiples ocasiones las reiteradas acusaciones formuladas por I. Durán al expresidente Zapatero), de manera que a través de la estructura *darle mis más sinceras felicitaciones* el hablante, lejos de felicitar al alocutario, está llevando a cabo una crítica, que es el sentido con el que interpreta el enunciado I. Durán, que defiende su comportamiento interactivo durante su turno siguiente (*Carmona/ no he estado veinte minutos*). La crítica aparece, además, intensificada debido a la aparición del adjetivo *sincera*, que acentúa el sentido irónico de *felicitaciones*. Idéntica explicación recibe la segunda intervención de A. M. Carmona, que constituye asimismo un ataque en el que se produce una inversión de la fuerza ilocutiva del acto de habla original. La ironía de estos enunciados no radica, por tanto, en el contenido proposicional de los mismos, sino en la insinceridad^{xv} con la que el hablante enuncia el acto de habla, causante del desfase existente entre el sentido inherente del acto de habla y su interpretación en la interacción.

En los casos de aquellas secuencias irónicas que afectan al contenido proposicional de los enunciados es necesario establecer una segunda división, en función de la identificación literal con otro hablante que lleve a cabo el enunciadador:

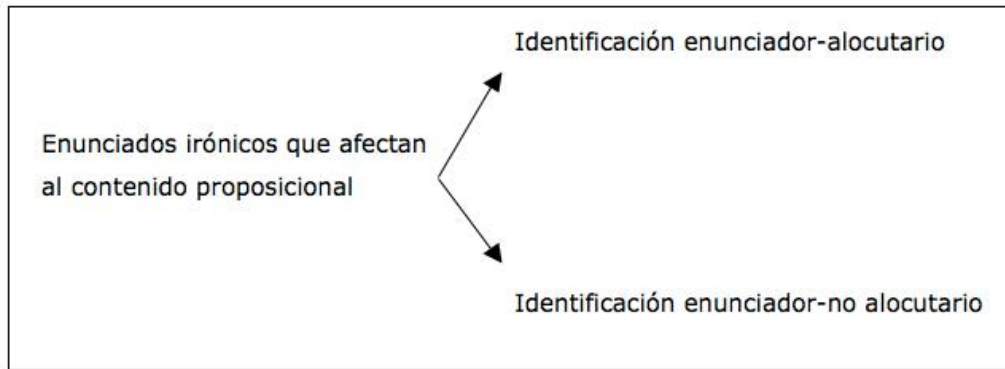


FIGURA 2: Esquema de modalidades de enunciados irónicos que afectan al contenido proposicional.

Así, dentro de los enunciados irónicos que tienen efectos en el contenido proposicional de las intervenciones podemos diferenciar entre aquellos en los que la voz del enunciador se identifica literalmente con la del alocutario, aún a sabiendas de que la posición mantenida por este último es absurda, de aquellos otros casos en los que la voz del enunciador se homologa con una instancia no alocutaria. La identificación que se produce entre la voz del enunciador y la voz ajena es de tipo formal: esto es, el enunciador no asume la intención con la que fue originalmente emitida la intervención, sino que reproduce irónicamente las palabras literales del otro con el objetivo de generar una interpretación nueva. A continuación, ofrecemos un ejemplo de un enunciado irónico en el que se produce la identificación de voces enunciador-alocutario:

- (2) **Isabel Durán:** en el otro proceso de paz↑/ Garzón acuérdate que hizo un auto/MEMORABLE/ y tú sabes de derecho=
Moderador: mm
Isabel Durán: =en el que decía que [la izquierda-]
Mario Conde: [Garzón un au]to memorable↑
Eduardo García: RISAS
Isabel Durán: sí porque decía por lo que decía [pero precisamente]
Mario Conde: [ino digo nada!]
Isabel Durán: [precisamente por la salvajada]
Mario Conde: [iaquí no se puede decir nada!]
 ("El gato al agua", 23/03/2010)

En el fragmento (2) podemos observar un intercambio que forma parte del programa “El gato al agua” en el que, tras una intervención de la tertuliana I. Durán, que califica un auto efectuado por el juez Garzón como “memorable”, su interlocutor, M. Conde, repite irónicamente ese mismo sintagma. En este caso, las marcas entonativas dejan patente la intención irónica con la que M. Conde pronuncia el segmento, lo que motiva las risas de un tercero. A través de esta repetición irónica, M. Conde ridiculiza la opinión de su compañera y pone de manifiesto su disensión.

En otros casos, la voz del enunciador se hace corresponder formalmente con la de un locutor, cuya postura resulta ridiculizada. Aquí es necesario establecer la distinción entre los diferentes objetos de la ironía, puesto que cada tipo conllevará un efecto distinto en la interacción (Haverkate, 1985: 361; Sperber & Wilson, 1990: 22). En esquema:

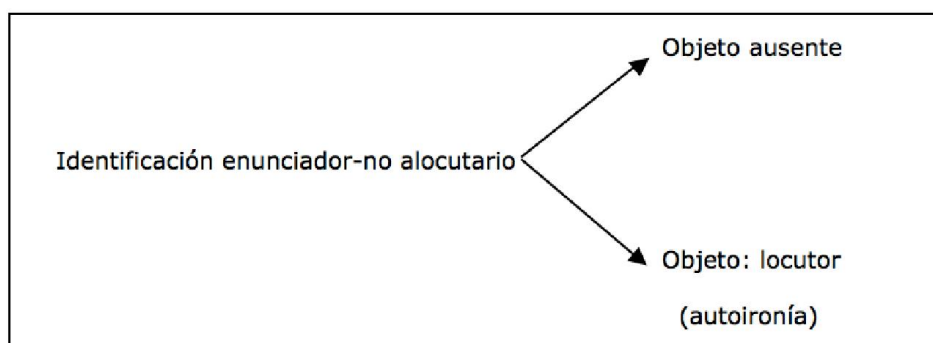


FIGURA 3: Clasificación de los enunciados irónicos vinculados al contenido proposicional con identificación formal enunciador-no alocutario según el parámetro objeto.

Así, si la ironía gira en torno a un objeto ausente de la situación de comunicación, el empleo del mecanismo puede estar encaminado a reforzar la cohesión o atacar al exogrupo; si el objeto, en cambio, se corresponde con el propio locutor, hablamos de autoironía, ya sea centrada en el hablante o en la integración de este en el grupo. Un ejemplo de ironía enfocada hacia un objeto ausente lo tenemos en (3):

(3) **Fernando de Haro:** cuando dices el pingüin ya estoy contento porque ya me he da(d)o cuenta de que la crisis del PP es una cuestión del calza(d)o↓/ qué se lleva ¿no?^{xvi} hoy Esperanza Aguirre ha dicho que como lleva zapato liso↑

Moderador: no [hablaba-]

Ester Palomeras: [no hace]- claro↓ [claro↓]

Fernando Haro: [no-] no hace declaraciones↓ entonces yo plano↓ zapato plano perdón↓ yo creo que hay que repartir zapato plano para todo el MUNDO ¿eh? a ver si así conseguimos que ee pues no no no hablen fuera de tiempo↑ haya un cierto orden↑ haya autoridad↑ [los votantes estén menos enfada(d)os]

César Alonso de los Ríos: [a mí no me parece importante porque→]

Ramón Pérez: yo estoy seguro que Gallardón lleva zapato plano↓ no es como su primo Sarkozy↓ Sarkozy [no tiene zapato plano]

Fernando de Haro: [Sarkozy no tiene-]

Ramón Pérez: alzas

Fernando de Haro: no↓ además alzas importantes

Ramón Pérez: además el presidente de la comunidad de Madrid ha dicho una cosa importante↑/ para la presidenta de la comunidad de Madrid↑/ yo tengo alguna información↑ el zapato que calza es una cosa importante↑/ ella en algunos momentos del día se cambia el zapato↓/ está más cómoda con el zapato un poco más alto para hacer las declaraciones

Fernando de Haro: ¿adónde va a llegar esta crisis?

Ramón Pérez: no↓/ entonces→/ yo-

Moderador: a una zapatería

("La linterna", 04/11/2010)

El fragmento (3) constituye un ejemplo de ironía humorística^{xvii} empleada con fines positivos.^{xviii} La idea central sobre la que gira el fragmento^{xix} se refleja en el enunciado irónico *la crisis del PP es una cuestión del calzado*, que motiva intervenciones reactivas por parte del resto de los interlocutores que continúan, así, este sentido irónico.

El segundo tipo de ironía que conlleva la identificación enunciador-no alocutario es aquella que tiene como objeto el propio locutor, denominada por algunos 'autoironía' (Schoentjes, 2003; Alvarado Ortega, 2005). Esta modalidad puede manifestarse en el discurso a través de la ridiculización del propio hablante:

- (4) **Fernando de Haro:** hasta el emepetres^{xx} llegamos Juan↑
hasta el emepetres llegamos
Juan Fernando Baños: ia partir de aquí [ya veremos]!
Moderador: [bueno↓ bueno↓]
podemos hacer una encuesta
Ester Palomeras: (RISAS)
Juan Fernando Baños: vamos a dejarlo ahí↓/ vamos a
dejarlo ahí↓
Moderador: una encuesta y Juan y yo [podríamos
contestar cualquier cosa]
Juan Fernando Baños: [vamos a dejarlo
ahí↓] *yo sé que los aviones vuelan↑ pero no sé muy bien
por qué↓/ [pero sé que vuelan]*
Todos: [(RISAS)]

(“La linterna”, 04/11/2010)

El fragmento (4) constituye uno de los casos en los que la autoironía está dirigida a mejorar la opinión que el grupo posee sobre el locutor (Schoentjes, 2003: 159) a partir de la manifestación irónica de su falta de conocimiento técnico. El hablante crea, al mismo tiempo, lazos de solidaridad y complicidad con el receptor (Reyes, 1992: 34; Torres Sánchez,

1999: 114). Podemos observar, asimismo, el sentido humorístico del recurso,^{xxi} interpretado por el resto de participantes de la tertulia.^{xxii}

Una vez hemos establecido las diferencias existentes entre las distintas modalidades de ironía, según afecte al contenido proposicional o a la fuerza ilocutiva de los enunciados, y teniendo en cuenta con qué voz se homologa la del enunciador, procedemos a analizar el fenómeno desde el punto de vista funcional.

4.1. Funciones de los enunciados irónicos

Desde la perspectiva pragmático-discursiva, es posible diferenciar los siguientes casos de enunciados irónicos que generan diferentes efectos en la interacción:

Modalidad de ironía	Efecto pragmático-discursivo
Ironía que afecta a la inversión de la fuerza ilocutiva	Ataque al interlocutor
Ironía que afecta al contenido proposicional	Ataque al exogrupo
	Cohesión del endogrupo
	Labores de imagen

TABLA 1: Efectos pragmático-discursivos de cada modalidad de ironía.

Como se desprende de la tabla 1, los efectos que conlleva el empleo de ironía en la situación de comunicación que analizamos pueden centrarse en desacreditar al otro o a su grupo, conseguir una mayor cohesión del propio grupo o llevar a cabo labores de imagen.

El primer tipo de ironía, resultante de invertir la fuerza ilocutiva, funciona fundamentalmente como mecanismo descortés de ataque al interlocutor,^{xxiii} como veíamos en (1). El mismo efecto pragmático desarrolla el enunciador irónico en el siguiente fragmento:

- (5) **Pablo Casado:** yo lo que quiero decir es que verdaderamente [ahora estamos más débiles porque durante ocho años]=
- José Luis Balbás:** [°(y digo que ahora nos tocará a los demás)°]
- Pablo Casado:** =o siete años no se ha mantenido una postura que era de [FUERZA↑/ frente a una cuestión que es anacrónica en Europa]
- Carmelo Encinas:** [sí↓ pero una breve réplica antes de que se enfade-] antes de que se enfade Balbás↓ [mira↓ una breve]=
- Moderador:** [(RISAS)]
- Carmelo Encinas:** =réplica↓ mira [una breve réplica quería decir↑]
- José Luis Balbás:** [no↓ no↓ si habla de todo si quieres↓] *tú puedes de hablar de [todo]*
- Carmelo Encinas:** [ninguno] de los que estamos aquí vamos a ver que vayan a ceder la soberanía de Gibraltar a España↓/ está claro↓ [y e y la]
- Pablo Casado:** [LA COSOBERANÍA] ESTUVO AHÍ↓ EN EL DOS MIL DOS ¿EH?
- ("El gato al agua", 15/06/2012)

Los protagonistas de la interacción desarrollada en (5) son C. Encinas y J. L. Balbás, contertulios pertenecientes a grupos ideológicos contrarios. Esta información facilita la interpretación de la proposición exhortativa *habla de todo* no como una orden o petición de participación, sino como una crítica que persigue justamente el fin contrario: acallar a su adversario dialéctico. Esta lectura se ve apoyada, además, por la estructura que sigue a la exhortación formal *tú puedes de hablar de todo*, que transmite, irónicamente, la falta del conocimiento del alocutario sobre el asunto tratado.

En lo relativo a la función pragmático-discursiva de los enunciados irónicos que afectan al contenido proposicional, los casos de identificación enunciador-alocutario, de uso poco frecuente en el corpus que manejamos, se emplean, como ilustra (2), como mecanismo de ataque al interlocutor. Los casos en los que se produce la identificación enunciador-no alocutario son, por el contrario, mucho más usados y precisan de un análisis más profundo.

Para el estudio de los efectos pragmático-discursivos que conlleva el uso de la ironía basada en la identificación enunciador-locutor debemos

contemplar, como anunciábamos antes, un parámetro adicional: el sujeto afectado por la ironía, que puede ser el aludido, ausente de la interacción, o el propio locutor (autoironía), así como los efectos que cada tipo genera en la interacción (Alvarado, 2005). En esquema:

IRONÍA QUE ESTABLECE LA IDENTIFICACIÓN ENUNCIADOR-NO ALOCUTARIO	OBJETO DE LA IRONÍA	EFECTO
	Locutor (autoironía)	Cohesión del endogrupo
	Aludido	Ataque al exogrupo Cohesión del endogrupo

TABLA 2: Tipología de enunciados irónicos en los que se produce la identificación enunciador-no alocutario.

Los casos del primer tipo, esto es, los correspondientes a la manifestación de autoironía, son poco abundantes en el corpus y están motivados por un intento de cohesionar al grupo y de integrar a todos sus miembros, entre los que se encuentra el propio hablante. Así ocurría con (4) y con el siguiente fragmento:

- (6) **Moderador:** y para el hermano pequeño de Luis Herrero↓ imira cómo se ha queda(d)o! imira cómo se ha quedado de delga(d)o! (6") ioye!↓ *algo me dice que este señor^{xxiv} puede llegar a ser presidente del gobierno de España*↓ ALGO↓// yo ya de pequeño tenía dotes de clarividencia^{xxv}/// si los pronósticos se cumplen el próximo día veinte de noviembre Mariano Rajoy va a ser el nuevo inquilino de la Moncloa↓/ y una de sus// primeras tareas/ iclaro!/ será formar gobierno ¿no?/ decidir con qué// hombres con qué mujeres con qué EQUIPO HUMANO se pone a gestionar un país tan grande

y tan importante como es España↓/// esta semana↑/
Esperanza Aguirre ha hablado sobre sus posibilidades/ las
de ella y las de otros políticos del Partido Popular de
convertirse en ministros con Rajoy↓/// ¡bueno! yo
pregunto contará con ella Mariano Rajoy↑/ y con Ruiz
Gallardón↑/ otro político del PP con muchísimo carisma y
muchísimo tirón popular↓// a quién llamará el presidente
del Partido Popular para formar gobierno↑/ creo que
incluso nos hemos atrevido a hacer nuestra propia
QUINIELA↑ Y vamos a escuchar con atención a Sandra
Barneda y luego ABRIMOS el debate↓

(“La noria”, 17/09/2011)

Como se desprende de (6), estamos ante un tipo de autoironía que pone el acento en la reafirmación del individuo por encima del grupo: el moderador alude irónicamente a sus dotes de clarividencia para afirmar su postura. Su intención es, además, claramente argumentativa: emplea la ironía como un recurso potenciador de la dimensión argumentativa de su intervención (Gutiérrez Ordóñez, 1997a: 43). En este sentido, la ironía constituye uno de los procedimientos más rentables para orientar las conclusiones propuestas por el autor de un texto.^{xxvi} Su eficacia radica en el impacto que el desdoblamiento del productor del texto causa en el interlocutor y los destinatarios del texto. Poner en ridículo la propia situación de la mano del propio locutor provoca un extrañamiento al receptor que lo convierte en un oyente más receptivo ante ese recurso que ante cualquier otro. A esta capacidad se le une su propiedad para resaltar el verdadero sentido del enunciado (Beinhauer, 1964[1978]: 229).

Las ocurrencias de enunciados irónicos en los que la voz del enunciador se homologa con la de un locutor cuya posición se ridiculiza a través de la reproducción de un discurso ajeno centrado en un aludido (Fernández Sánchez, 1993: 252; Sperber & Wilson, 1998: 287; Escribano, 2009: 58-59), son, por el contrario, muy frecuentes el corpus.^{xxvii} La ironía surge de la inadecuación o escasa pertinencia del discurso que se reproduce

y el contexto que rodea a la situación de comunicación (Escribano, 2009: 59):^{xxviii}

En la comunicación irónica que recurre a la cita, el movimiento de distanciamiento realizado por el hablante respecto de su enunciado se relaciona con una evaluación acerca de la inadecuación o no pertinencia del mismo (Fernández Sánchez, 1993: 255).

La modalidad de discurso reproducido elegida para vehicular el ataque irónico suele ser el discurso indirecto libre (Méndez García de Paredes, 1999) con inclusión de islotes léxicos (Maingueneau, 2009: 171), cuyo enunciador original resulta fácilmente reconocible:

- (7) **Moderador:** ¡bueno don Frenan!
Fernando Ónega: dígame don Carlos§
Moderador: ¿se ha sido un fin de semana muy intenso↓ el Barça↓ el juego que enamora↓/ Contador que se impone a los fantasmas↓// y en la vida/ política *con Rubalcaba no elegido ¿no? sino ungido↓ proclamado↓*
Fernando Ónega: efectivamente un Rubalcaba/ que hoy se encuentra ante al folio en blanco preguntándose quizá por donde empieza↓/ para el análisis político hay varias perspectivas↓ (...)
(“Herrera en la onda”, 30/05/2011)

En el fragmento que transcribimos en (7) es posible observar el inicio del tratamiento del tema principal del programa: la elección de A. Pérez Rubalcaba como candidato a las elecciones generales de 2011. El moderador de la tertulia, C. Herrera, recoge en su discurso unos términos muy repetidos y ampliamente difundidos, pertenecientes a la tradición católica, para aludir irónicamente a la designación directa de Rubalcaba por parte del Partido Socialista, debido a la imposibilidad de realizar elecciones primarias por ser el político el único candidato presentado. Por medio de este mecanismo, el periodista formaliza el ataque hacia el aludido, que se convierte en una estrategia argumentativa que pretende modificar la concepción que los receptores tienen de A. Pérez Rubalcaba (Escribano, 2001: 394), a la vez que refuerza los lazos con los miembros de su

endogrupo presentes en la tertulia, que aceptan la crítica al miembro del grupo contrario. En este sentido, atacar irónicamente al opuesto consigue un doble objetivo: por una parte se realiza el acto de habla descortés hacia un miembro del exogrupo; por otra, tanto los tertulianos presentes en el estudio de grabación como los receptores ausentes fortalecerán su sentimiento de pertenencia a un mismo grupo ideológico al interpretar correctamente el ataque irónico lanzado al contrario.

En otros casos asistimos a la reproducción irónica de un discurso ficticio, cuya autoría se adjudica al aludido que constituye el objeto del ataque:

- (8) **José María Fidalgo:** no↓ pero [tienen que pensar en eso]
David Gistau: [y lo-lo segundo] esa introspección a la que tú te refieres la están haciendo con extirpación del ismo zapateriano↓ con el personalismo de Zapatero↓// le TODO TODO a-a él lo extirpan↓/ Rubalcaba ya estaba en una operación curiosísima que hoy he percibido en el Congreso/ de *yo no he sido*↓/ *yo no estuve en este gobierno*↓/ *yo pasaba por aquí*↓ *yo soy el futuro*↓ *no tengo pasado*↓/ y ahora→ y con extirpar a Zapatero ellos consideran que que todo cuanto ha estropeado
("Herrera en la Onda", 26/05/2011)

En este caso es un tertuliano el que, para ridiculizar la actitud del político A. Pérez Rubalcaba, inventa una intervención que connota su manera de pensar y actuar (Fernández Sánchez, 1993: 256), a través de la imitación de su discurso prototípico.^{xxix} El ataque al aludido miembro del grupo ideológico opuesto resulta, así, intensificado.

Desde nuestro punto de vista y de acuerdo con el tipo de interacción que manejamos, que toma la descortesía como constante configuradora del discurso, y cuyos hablantes tienen que atacar la imagen del otro reduciendo en la medida de lo posible el coste para la suya propia (González Sanz, 2014), la descripción que hace M. Fernández García (2001) del fenómeno nos parece la más adecuada. Según esta investigadora,

[h]emos de pensar que, por ejemplo, al llevar la contraria o criticar a alguien mediante un enunciado irónico, tales actos adquieren una especial fuerza

descalificadora de la que carecerían si hubieran sido enunciados de manera directa, por lo que tal vez pueda considerarse que, en muchas ocasiones, la ironía no actúa como mitigador de las amenazas a la imagen sino, antes al contrario, como potenciador (Fernández García 2001: 110).

Lo que ocurre, en opinión de Fernández García, es que la ironía blinda de alguna manera la imagen del hablante, cuya responsabilidad por el ataque emitido se rebaja (Fernández García, 2001: 111). Pero este hecho no conlleva una mitigación del acto descortés en todos los contextos: en intercambios producidos en situaciones de conflicto, el uso de la ironía puede conllevar una intensificación de la agresión (Bellenger, 1996: 73; Noblia, 2004: 389), especialmente porque reduce el margen de reacción del receptor víctima de la descalificación (Laborda Gil, 2002: 314)¹. Al mismo tiempo, constituye una poderosa arma defensiva, puesto que el hablante siempre puede remitirse al sentido literal de su discurso o reafirmar su interpretación irónica en función del transcurso de la conversación (Torres Sánchez, 1999: 113; Noblia, 2004: 372). La ironía se presenta a ojos de los participantes de las tertulias políticas como un mecanismo que posibilita la expresión indirecta de descalificaciones,^{xxx} impidiendo que la imagen propia sufra consecuencias negativas en exceso. Más bien al contrario: el hablante que opta por la utilización de este procedimiento muestra la imagen de un individuo inteligente, capaz de ejecutar un mecanismo complejo. El ataque efectuado irónicamente es, además, difícil de rebatir por parte del agredido, lo que constituye otra ventaja en el uso de este mecanismo. Por último, en caso de que no sea rentable sostener la interpretación irónica de un enunciado, el hablante siempre puede acogerse al sentido literal de su mensaje, y salir airoso de la situación.

4.2. Análisis cuantitativo de la presencia y funciones de los enunciados irónicos

Una vez analizado el fenómeno desde el punto de vista cualitativo y profundizado en los diferentes tipos de secuencias irónicas halladas en el corpus, presentamos los resultados de un estudio de índole cuantitativo que confirme las conclusiones obtenidas. El discurso desarrollado en las tertulias presenta un marcado empleo de enunciados irónicos, como es propio de la

modalidad oral del español.^{xxxii} En concreto, el índice de frecuencia de aparición de los enunciados irónicos es de un 1,28 (212 casos/ 16465 intervenciones).^{xxxiii} Atendiendo al parámetro medio de difusión, su empleo es más alto en televisión (1,35 - 122 casos/ 9030 intervenciones) que en radio (1,21 - 90 casos/7435 intervenciones):



FIGURA 4: Índice de frecuencia de aparición de enunciados irónicos según el parámetro medio de difusión.

Esta leve diferencia puede deberse a que la radio carece de la comunicación en el plano kinésico y gestual, por lo que solo puede valerse de recursos prosódicos o lingüísticos para que la audiencia interprete correctamente el enunciado irónico.^{xxxiii} Aportamos también aquí los índices de frecuencia de los enunciados irónicos según los programas, puesto que existen notables diferencias:

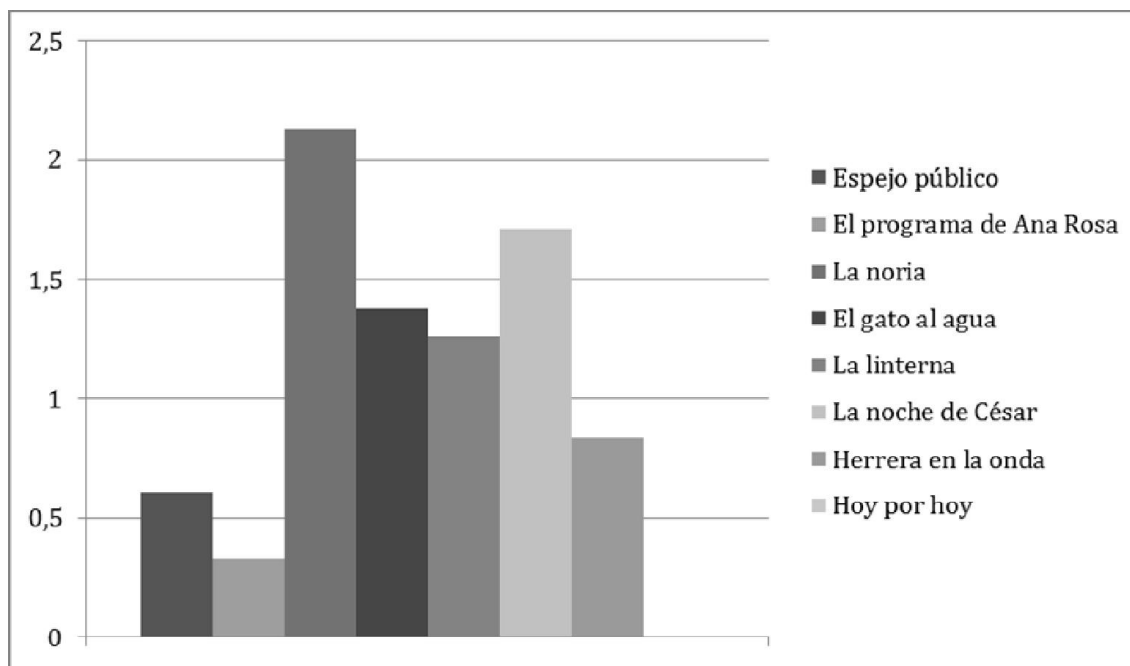


FIGURA 5: Índice de frecuencia de aparición de enunciados irónicos según el parámetro espacio mediático.

Como se observa, en algunos espacios se produce una total ausencia de empleo de enunciados irónicos (“Hoy por hoy”, cuya barra no es visible en la gráfica). Por el contrario, programas como “La noria” o “La noche de César” resaltan por su elevada frecuencia de aparición del mecanismo.

Si atendemos al parámetro carga cortés/ descortés de las secuencias irónicas, podremos observar que, en líneas generales, se produce un predominio de la función descortés en ambos medios. No obstante, si prestamos atención a la presencia de enunciados irónicos corteses, podremos concluir que los resultados son superiores en las tertulias radiofónicas (13.37%), que en las televisivas (3%):

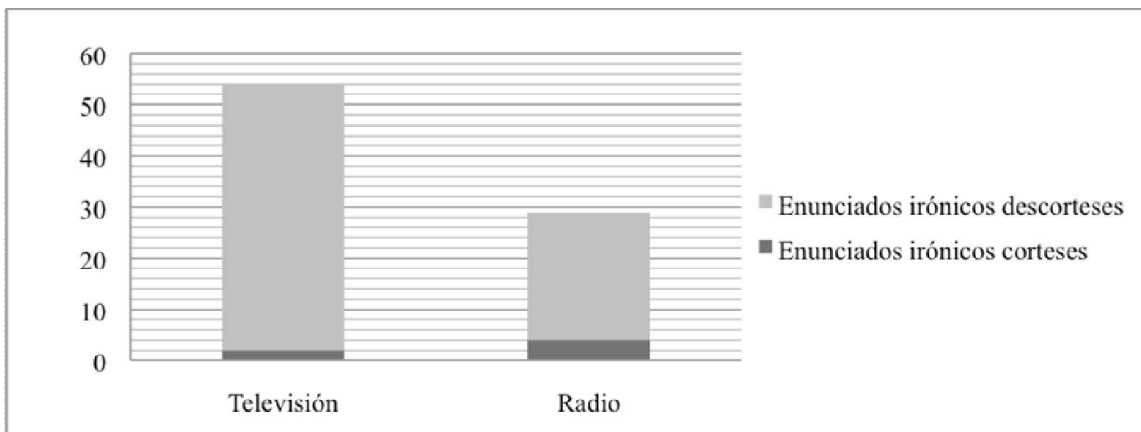


FIGURA 6: Números absolutos de enunciados irónicos con efecto (des)cortés según el parámetro medio de difusión.

¿Hacia qué objeto se dirige el ataque vehiculado mediante el enunciado irónico? Los resultados extraídos del análisis cuantitativo del objetivo de la ironía pueden observarse en la siguiente gráfica, en la que hemos mantenido el parámetro medio de difusión:

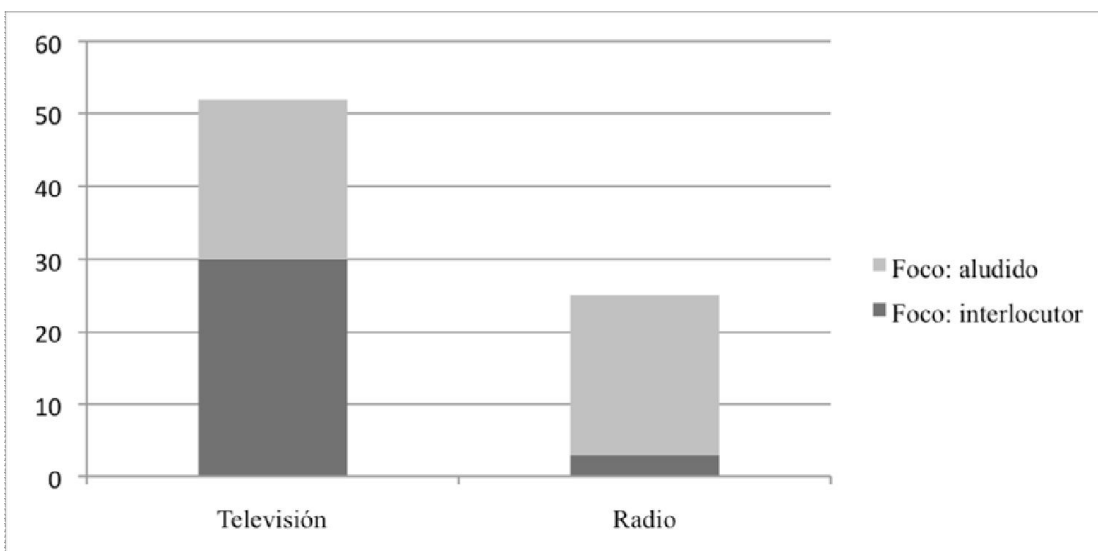


FIGURA 7: Números absolutos de enunciados irónicos según el objeto al que se dirige la evaluación y el medio de difusión.

De los datos parece extraerse que los enunciados irónicos descorteses formulados por los participantes de las tertulias emitidas a

través de la televisión se inscriben en la situación de comunicación, y tienen como meta final el daño a la imagen del interlocutor, mientras que las ocurrencias halladas en las tertulias radiofónicas toman con foco al aludido. Estas apreciaciones van en consonancia con las extraídas de la gráfica anterior: hay algo más de enunciados irónicos corteses en radio que en el medio televisivo, y los enunciados irónicos descorteses se centran en aquel medio, fundamentalmente (88%), en el aludido, por lo que pueden desarrollar más fácilmente una función afiliativa con el resto de tertulianos del espacio.

Para comprobar los efectos que el empleo de la ironía conlleva en la interacción, ofrecemos aquí el gráfico correspondiente a las reacciones que despierta la aparición del fenómeno entre el resto de participantes de la interacción. Las reacciones se producen más frecuentemente, como es lógico, si el objeto de la evaluación irónica es el propio interlocutor:

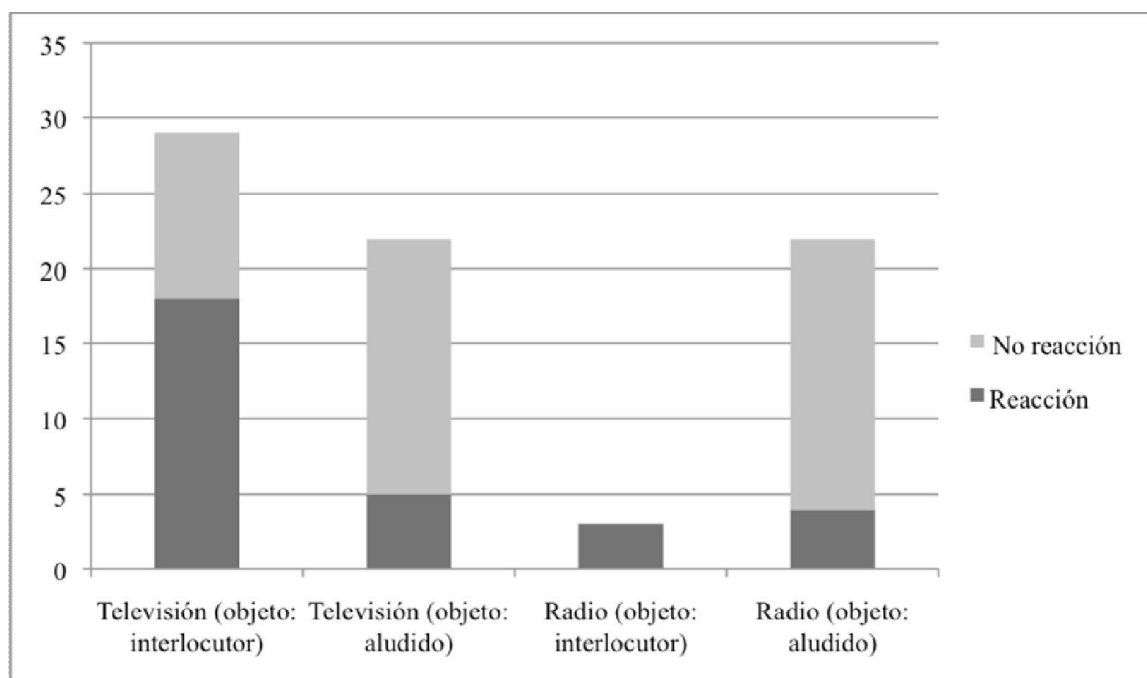


FIGURA 8: Reacciones de los participantes en función de los parámetros medio de difusión y objeto de la ironía.

Mientras que los datos referentes a la reacción de los interlocutores si el objeto de la ironía descortés es el aludido son equivalentes en ambos medios (la pauta normal suele ser la falta de reacción), en el caso de las reacciones motivadas por la emisión de enunciados irónicos encaminados a dañar la imagen de los interlocutores podemos observar que, mientras que en radio no aparece ninguna reacción, en televisión las reacciones de los tertulianos afectados por el acto de habla descortés alcanzan el 62% de las ocurrencias. De este hecho es posible extraer que los enunciados irónicos dirigidos a los interlocutores de las tertulias televisivas constituyen descalificaciones a la imagen más graves que los emitidos en radio, lo que obliga a los tertulianos cuya imagen ha resultado dañada a contraatacar o a exigir algún acto de reparación de su imagen.

5. CONCLUSIONES

La realización de esta investigación nos ha permitido extraer algunas conclusiones relativas al uso de la ironía en las tertulias periodísticas de tema político. Por un lado, hemos completado la taxonomía de los enunciados irónicos al incluir los parámetros de identificación de la voz del enunciador y del objeto al que se dirige la ironía. Prestar atención a estos dos fenómenos nos ha permitido profundizar en el efecto que conlleva en la interacción el uso del fenómeno.

Por otro lado, hemos constatado las funciones pragmático-discursivas que suele desempeñar la ironía en esta situación de comunicación. Los enunciados irónicos vertidos por los participantes de las tertulias analizadas tienen como objetivo general un fin argumentativo, en un doble sentido: por una parte, pretenden convencer al interlocutor para que asuma una determinada conclusión; por otra, tienen como objetivo persuadir a la audiencia de las bondades de la opción ideológica que defienden. A este fin persuasivo se unen dos funciones adicionales de la ironía, que son propias de esta situación de comunicación: 1. mecanismo de ataque al interlocutor o al grupo contrario. La rentabilidad del empleo de este fenómeno radica en que el acto de habla descortés intensifica la agresión, minimiza la

posibilidad de reacción y constituye una potente arma defensiva, al permitir al hablante que, en caso de necesidad, pueda recurrir a la interpretación literal de su discurso; 2. Labor de imagen: especialmente en los casos de autoironía, el hablante puede efectuar labores de imagen al usar este fenómeno, al reafirmarse como individuo por encima del grupo. Desde el punto de vista de la teoría de la (des)cortesía verbal, la emisión de ataques a través de enunciados irónicos acarrea menos consecuencias negativas para la imagen que proyecta a la vez que, en el caso de que el ataque irónico gire en torno a un aludido, refuerza los lazos entre los miembros del endogrupo ideológico. Finalmente, hemos constatado algunos usos lúdicos y humorísticos del recurso, que se explican en virtud de la naturaleza mediática del género: a través de la emisión de estos enunciados, los tertulianos pretenden aligerar el tono dialéctico y aumentar la capacidad de entretenimiento del espacio.

Desde el punto de vista cuantitativo, parece que los ataques irónicos formulados contra un interlocutor presente en la interacción son más fuertes, a juzgar por el número de reacciones que despierta entre el resto de participantes. Si atendemos a su nivel de uso podemos confirmar que se produce un considerable empleo de este mecanismo. ¿A qué debemos aducir la elevada frecuencia de uso de enunciados irónicos por parte de los analistas políticos? Un primer motivo estaría relacionado con la naturaleza coloquial de las interacciones manejadas, un registro de la lengua que parece favorecer la aparición de enunciados irónicos, junto con las repercusiones positivas que entraña su uso en la configuración de la imagen del hablante, que se presenta como un ser ingenioso y poderoso (Laborda, 2002: 316). Pero también podemos entender como causa de la aparición de este fenómeno el tipo de imagen que defiende el tertuliano político, alejada de la imagen que sustenta el político, en este tipo discursivo específico. En la situación comunicativa que se establece en las tertulias periodísticas de tema político, el contertulio no teme una mala interpretación de los medios de sus enunciados irónicos porque forma parte de esos medios de comunicación de masas. Su situación, más cercana con el telespectador, le posibilita ciertas licencias, como puede ser la de utilizar la ironía como mecanismo argumentativo sin temer reacciones adversas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba Juez, L. (1994-1995). Irony and politeness. *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 10, 9-16.
- Alcaide Lara, E. R. (2004). La ironía, recurso argumentativo en el discurso político. *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 20 (2), 169-198.
- Alcaide Lara, E. R. (2011). Cuando la oralidad 'se despierta': la ironía en el discurso político no parlamentario. En J. J. Bustos, R. Cano Aguilar, E. Méndez García de Paredes & A. López Serena (Coords.), (pp. 35-50). *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, vol. I, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Alvarado Ortega, M. B. (2005), La ironía y la cortesía: una aproximación desde sus efectos. *ELUA. Estudios Lingüísticos de la Universidad de Alicante*, 19, 33-45.
- Alvarado Ortega, M. B. (2006). Las marcas de la ironía. *Interlingüística*, 16, 1-11
- Alvarado Ortega, M. B. (2009). Ironía y cortesía. En L. Ruiz Gurillo & X. A. Padilla García (Eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía* (pp. 333-346.). Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Álvarez, A. (1986). Enunciación e ironía. *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*, 36, 77-88.
- Beinhauer, W. (1964 [1978]). *El español coloquial*. Madrid: Gredos.
- Bellenger, L. (1996). *L'argumentation. Des techniques pour convaincre* [La argumentación. Técnicas para convencer]. París: ESF.
- Berrendonner, A. (1987). *Elementos de pragmática lingüística*. Buenos Aires: Gedisa.
- Blas Arroyo, J. L. (2010). Niveles en la caracterización de las estrategias discursivas. Aplicaciones al estudio de la descortesía en un corpus mediático. *Español Actual*, 94, 47-76.
- Bravo, D. (2003). Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: una introducción. En D. Bravo (Ed.), *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE "La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades*

- hispanohablantes*" (pp. 98-108). Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- Brenes Peña, M. E. (2009). Grados de descortesía en la expresión de juicios o en valoraciones negativas. Un caso concreto: Risto. *Interlingüística*, 18, 1-11.
- Brenes Peña, E. (2012). El discurso de los parlamentarios y parlamentarias andaluces. Análisis pragmalingüístico de la ironía verbal. *Discurso y Sociedad*, 6, 1, 79-97.
- Brown, P. & Levinson, S. C. (1978[1987]). *Politeness. Some universals in language usagem* [Cortesía. Algunos universales en el uso del lenguaje]. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bruzos Marcos, A. (2009). La polifonía. En L. Ruiz Gurillo & X. A. Padilla García (Eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía* (pp. 45-64). Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Cascos Martín, E. (1991). *Contribución al estudio de la sintaxis de las formas dialogales en el español actual*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense de Madrid.
- Cascos Martín, E. (2000). *Rasgos, formas y fraseología de la lengua diaria*. Madrid: Edinumen.
- Cestero Mancera, A. M. (2009). Marcas paralingüísticas y kinésicas de la ironía. En L. Ruiz Gurillo & X. A. Padilla García (Eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía* (pp. 167-190). Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Crespo, V. (2008). *Las claves argumentativas de la ironía. Una aproximación argumentativa al fenómeno irónico*, Recuperado el 15 agosto, 2015, de http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/8071/1/claves_argumentativas_iron%C3%ADa.pdf.
- Cuvardic García, D. (2013). Marcadores de ironía en el discurso informativo de la prensa costarricense. En M. Belén Alvarado Ortega & L. Ruiz Gurillo (Coords.), *Humor, ironía y géneros textuales* (pp. 117-146). Alicante: Universidad de Alicante.
- De Man, P. (1985). *El concepto de ironía*. Valencia: Ediciones Episteme.

- Dijk, T. A. Van (2003). *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel.
- Ducrot, O. (1986). *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*. Barcelona: Paidós.
- Escribano, A. (2001). *Pragmática e ideología en las informaciones sobre conflictos políticos*. Salamanca: Universidad Pontificia.
- Escribano, A. (2009). *Las voces del texto como recurso persuasivo*. Madrid: Arco/Libros.
- Fernández García, F. (2000). *Estrategias del diálogo. La interacción comunicativa en el discurso político-electoral*. Granada: Método Ediciones.
- Fernández García, F. (2001). Ironía y descortesía. *Oralia Análisis del discurso oral*, 4, 103-127.
- Fernández Sánchez, M. (1993). *De la ironía en la conversación (El principio de pertinencia aplicado al análisis de un corpus en francés)*. Tesis doctoral no publicada, Granada, Universidad de Granada.
- Fernández Sánchez, M. (1996). La ironía verbal: evolución de la investigación y balance provisional. En J. de D. Luque Durán & A. Pamies Bertrán (Eds.), *Primer Simposio de Historiografía Lingüística* (pp. 226-234). Granada: Método Ediciones.
- Flores Treviño, M. E. (2008). Intertextualidad, humor e ironía en el discurso de la entrevista. *Boletín de Filología*, XLIII, 43-61.
- García García, M. E. (2015). La ironía y el humor partidista de ABC desde 1982. En B. Bottin & B. de Buron-Brun (Coords.), *El humor y la ironía como armas de combate: literatura y medios de comunicación en España (1960-2014)* (pp. 576-595). Madrid: Renacimiento.
- González Sanz, M. (2014). *Tertulia política y descortesía verbal*. Tesis doctoral no publicada, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Grice, H. P. (1975). Logic and conversation. En P. Cole & J. L. Morgan (Eds.), *Speech acts. Syntax and semantics* [Actos de habla. Sintaxis y semántica] (pp. 41-58). Nueva York: Academic Press.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1997). *Comentario pragmático de textos polifónicos*. Madrid: Arco/Libros.
- Haverkate, H. (1985). La ironía verbal: un análisis pragmlingüístico. *Revista Española de Lingüística* 15 (2), 343-392.

- Haverkate, H. (1986). Estructuras argumentativas en el español hablado. En David Kossof, R. H. Kossoff, G. Ribbans, & J. Amor y Vázquez (Eds.), *Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: 22-27 agosto 1983* (pp. 685-691). Madrid: Itsmo.
- Haverkate, H. (1990a). A speech act analysis of irony. *Journal of Pragmatics*, 14, 77-109.
- Haverkate, H. (2003). El análisis de la cortesía comunicativa categorización pragmática de la cultura española. En D. Bravo (Ed.), *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE "La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes"* (pp. 60-70). Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- Hidalgo Downing, R. & Iglesias Recuero, S. (2009). Humor e ironía: una relación compleja. En L. Ruiz Gurillo & X. A. Padilla García (Eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía* (pp. 423-456). Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Jorgensen, J. (1996). The functions of sarcastic irony in speech. *Journal of Pragmatics*, 26, 613-634.
- Laborda Gil, X. (2002). Ironía, sarcasmo y cortesía en el agradecimiento político. *Oralia. Análisis del discurso oral*, 5, 313-322.
- Leech, G. N. (1980[1997]). *Principios de Pragmática*. Londres: Longman.
- Maingueneau, D. (1987). *Nouvelles tendances en analyse du discours* [Nuevas tendencias en el análisis del discurso]. París: Hachette.
- Marimón, C. (2004-2005). Sobre el sentido irónico en español. Aspectos pragmáticos y lexicográficos. *EPOS XX-XXI*, 33-54.
- Martínez Hernández, D. (2014). Análisis melódico de la ironía en el discurso televisivo. *Quaderns de filologia. Estudis lingüístics*, 19, 197-222.
- Méndez García de Paredes, E. (1999). Análisis de la reproducción del discurso ajeno en los textos periodísticos. *Pragmalingüística*, 7, 99-128.
- Muecke, D. C. (1978). Irony markers. *Poetics* 7, 363-375.
- Noblia, M. V. (2004). La ironía en los chats. Una forma de preservar las imágenes y administrar los conflictos en las conversaciones mediadas por computadoras. En D. Bravo & A. Briz Gómez (Eds.), *Pragmática*

- sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, (pp. 371-397). Barcelona: Ariel.
- Nuolijärvi, P. & Tiitula, L. (2011). Irony in political television debates. *Journal of Pragmatics*, 43, 572-587.
- Padilla García, X. A. (2009). Marcas acústico-melódicas: el tono irónico. En L. Ruiz Gurillo & X. A. Padilla García (Eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía* (pp. 135-166). Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Pendones de Pedro, C. (1992). La heterogeneidad enunciativa. *ELUA. Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 8, 9-24.
- Perelman C. & Olbrechts-Tyteca, L. (1989). *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Madrid, Gredos.
- Reyes, G. (1984). *Polifonía textual. La citación en el relato literario*. Madrid: Gredos.
- Reyes, G. (1990). *La pragmática lingüística*. Barcelona: Montesinos.
- Reyes, G. (1992). Lo serio, lo irónico y la búsqueda del interlocutor. *Voz y Letra. Revista de Filología*, 3 (1), 19-34.
- Rodríguez Rosique, S. & Provencio Garrigós, H. (2012). Gigantes contra molinos: una explicación pragmática de la ironía y el humor en publicidad. *Revista de investigación lingüística*, 15, 1, 251-267.
- Ruiz Gurillo, L. (2006). *Hechos pragmáticos del español*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Ruiz Gurillo, L. (2010). Las 'marcas discursivas' de la ironía. En J. L. Cifuentes, A. Gómez, A. Lillo, J. Mateo & F. Yus (Eds.), *Los caminos de la lengua. Estudios en homenaje a Enrique Alcaraz Varó*, Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Scari, R. M. (1974). Modalidad de la ironía en 'Insolación'. *Revista Hispánica Moderna*, 38 (3), 85-93.
- Schoentjes, P. (2003). *La poética de la ironía*. Madrid: Cátedra.
- Sperber, D. & Wilson, D. (1981). Irony and the Use-Mention Distinction. en P. Cole (Ed.), *Radical Pragmatics* (pp. 295-317). New York: Academic Press.
- Sperber, D. & Wilson, D. (1986). *Relevance: Communication and Cognition* [Relevancia. Comunicación y cognición] (traducción al español de

- 1994). Oxford: Blackwell.
- Sperber, D. & Wilson, D. (1990). Retórica y pertinencia. *Revista de Occidente*, 115, 5-26.
- Tannen, D. (2010). Abduction and identity in family interaction: Ventriloquizing as indirectness". *Journal of Pragmatics*, 42, 307-316.
- Torres Sánchez, M. A. (1999). *Aproximación pragmática a la ironía verbal*. Cádiz: Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz.
- Utsumi, A. (2000). Verbal irony as implicit display of ironic environment: Distinguishing ironic utterances from nonirony. *Journal of Pragmatics*, 32, 1777-1806.
- Vanderveken, D. (1991). Non-literal Speech Acts and Conversational Maxims. En E. Lepore & R. Van Gulick (Eds.), *John Searle and His Critics* [John Searle y sus críticos] (pp. 371-384). Oxford: Basil Blackwell.
- Veres, L. (2003). Ironía y paradoja en el texto periodístico de opinión. *La ironía en la narrativa hispánica contemporánea* (pp. 159-168). El Puerto de Santa María, Cádiz: Fundación Luis Goytisolo.
- Wilson D. & Sperber, D. (2004). La teoría de la relevancia. *Revista de Investigación Lingüística*, VII, pp. 233-282.
- Yus, F. (1997-1998). Irony: context accessibility and processing effort". *Pragmalingüística*, 5-6, 391-410.

ⁱ De hecho, si no se maneja cierto conocimiento complementario de naturaleza normativa, que genere un ambiente adecuado para la interpretación de la ironía (Utsumi, 2000: 1803), el político corre el riesgo de quedar ridiculizado ante aquellos miembros del grupo que no acepten las reglas previas (Perelman & Olbrechts-Tyteca, 1989: 325-326).

ⁱⁱ Cfr. M. Fernández Sánchez (1996) o M. A. Torres Sánchez (1999) para un repaso por las distintas aproximaciones realizadas al fenómeno de la ironía.

ⁱⁱⁱ Cfr. los trabajos de Haverkate (1985, 1990a), Sperber y Wilson (1986), Ducrot (1986), Berrendoner (1987), Maingueneau (1987), Reyes (1984, 1990), Alba Juez (1995), Gutiérrez Ordóñez (1997a: 34), Fernández García (2000), Utsumi (2000), Marimón (2004-2005), Alvarado Ortega (2005, 2006), Ruiz Gurillo (2010), Brenes Peña (2009).

^{iv} Resaltado en mayúsculas en el original.

^v En palabras de H. Haverkate “podemos argumentar que en nuestro ejemplo-modelo la tradicional definición de ‘dar a entender algo distinto de lo que se dice’ ha de interpretarse en el sentido de que la cortesía formalmente expresada da a entender irónicamente desprecio o enojo” (1985: 361).

^{vi} Ridiculización que se efectúa mediante duplicaciones o estructuras especulares dentro del yo, que se mira a sí mismo desde cierta distancia (De Man, 1996: 8).

^{vii} Puesto que la ironía representa uno de los procedimientos polifónicos no marcados, que se caracterizan por no marcar unívocamente el desdoblamiento enunciativo (Pendones de Pedro, 1992: 10). Coincidimos con G. Reyes (1992: 33) en que la postura del intérprete es esencial, si bien también funciona como parámetro para inferir ironía la intención del autor (Schoentjes, 2003: 129).

^{viii} Como un refuerzo del acento de intensidad, el alargamiento silábico o la articulación nasalizada (Haverkate, 1986: 347).

^{ix} Se trata de ciertas formas cuyo empleo irónico es tan frecuente que han llegado a desarrollar un significado irónico junto a su sentido original (Schoentjes, 2003: 143).

^x Para un listado completo de indicadores de ironía, v. Alvarado (2005).

^{xi} La explicación que se ha proporcionado para la frecuente interpretación irónica de los adjetivos antepuestos estriba en que este mecanismo constituye un medio a través del cual el hablante hace alusión a la información previa que presupone en el oyente, necesaria para que se produzca la lectura irónica (Haverkate, 1985: 349).

^{xii} En concreto, se trata de las emisiones de los siguientes programas: “El gato al agua” (23/03/2010, 15/09/2011, 15/06/2012, 18/11/2012), “La noria” (19/09/2009, 03/10/2009, 08/11/2009, 17/09/2011), “El programa de Ana Rosa” (06/11/2009, 02/12/2009, 08/06/2010, 20/12/2010) y “Espejo Público” (09/11/2009, 19/11/2009, 30/11/2009, 04/12/2009) en televisión; y “La linterna” (04/11/2010, 14/12/2010, 15/12/2010, 23/05/2011), “La noche de César” (03/07/2012, 10/05/2012, 16/09/2011, 26/03/2012), “Hoy por Hoy” (01/03/2013, 05/03/2013, 13/03/2013, 26/02/2013) y “Herrera en la Onda” (25/05/2011, 26/05/2011, 30/05/2011, 01/06/2011) en medio radiofónico.

^{xiii} Cfr. Van Dijk (2003).

^{xiv} Cfr. también D. Vanderveken (1991). Además, es posible que varios receptores realicen interpretaciones diferentes de un mismo enunciado irónico (Álvarez, 1986).

^{xv} Concepto pragmático que se corresponde con el estado psicológico o intencional del hablante (Haverkate, 1985: 385).

^{xvi} Risas de E. Palomeras.

^{xvii} V. M. A. Torres Sánchez (1999: 113) o L. Ruiz Gurillo (2006).

^{xviii} Concluiría, por tanto, un caso de ironía con efecto cortés en la conversación (Alba Juez, 1995 o Alvarado Ortega, 2005).

^{xix} Que constituye uno de los casos en los que el fenómeno irónico supera un enunciado para desarrollarse en el diálogo (Alba Juez, 1995: 11).

^{xx} Se refiere al dispositivo electrónico Mp3.

^{xxi} Que ha sido analizado por R. Hidalgo Downing y S. Iglesias Recuero (2009).

^{xxii} Para las reacciones de los interlocutores a las manifestaciones irónicas, v. J. Jorgensen (1996).

^{xxiii} Han sido varios los autores que han puesto de manifiesto la relación existente entre la (des)cortesía y la ironía (Beinhauer, 1964[1978]; Brown & Levinson, 1978[1987], Leech, 1980[1997]; Alba Juez, 1994-1995; Haverkate, 2003; Alvarado, 2005, 2009), si bien no existe unidad en torno a las funciones desempeñadas en la interacción por este mecanismo. Así, encontramos una corriente de trabajo, encabezada por P. Brown y S. C. Levinson (1978[1987]: 221), G. Leech (1980[1997]: 144) y D. Bravo (2003: 101-102), para los que la ironía constituye la emisión indirecta y cortés de un acto de habla amenazante, puesto que el ataque es formalizado implícitamente. De esta forma, el receptor atacado es libre de realizar la interpretación, cortés o descortés, del enunciado irónico. En la misma línea se sitúan J. L. Blas Arroyo (2010a:73), M. Fernández Sánchez (1993: 237-238), y J. Jorgensen (1996: 627). Este

último, en concreto, parte de las reacciones de los interlocutores para afirmar que los enunciados irónicos resultan más indirectos que los ataques o las críticas, por lo que la actitud de defensa del oyente se reduce.

Otros autores, por el contrario, no consideran que la vinculación entre ironía y mitigación del ataque se establezca forzosamente en todos los casos (Pendones de Pedro, 1992: 17; Alba Juez, 1994-1995: 10-11; Torres Sánchez, 1999; Fernández García, 2001; Laborda Gil, 2002: 314; Noblia, 2004).

^{xxiv} Sostiene el periódico “La Razón”, que lleva en la portada de esa edición una imagen de Mariano Rajoy.

^{xxv} Entre risas procedentes de los contertulios.

^{xxvi} De hecho, para algunos autores la ironía supera el rango de mecanismo para convertirse en una forma de argumentar (Crespo, 2008: 4).

^{xxvii} En efecto, este procedimiento es muy habitual en el discurso mediático, en tanto que una buena parte de su discurso está construido sobre discursos que son citados (Méndez García de Paredes, 1999).

^{xxviii} En estos casos, la entonación se convierte en marca reveladora de la ironía (Fernández Sánchez, 1993: 256).

^{xxix} Este procedimiento ha sido denominado por D. Tannen “*ventriloquizing*” usado “to refer to instances in which speakers frame their utterances as representing other’s voices” (2010: 310).

^{xxx} En palabras de B. Alvarado (2009) “el hablante que utiliza un enunciado irónico viola la máxima de cualidad (mente) y la segunda máxima de manera (es ambiguo), y deja en manos del oyente el cometido de inferir que aquello que le está comunicando no equivale el significado literal. Así, pretende que su oyente infiera lo que no se ha dicho para obtener el significado completo de su enunciación” (2009: 336-337).

^{xxxi} Si bien no es un fenómeno exclusivamente coloquial, como señala E. Cascón (2000: 46), es muy frecuente en el español hablado, donde se detectan los usos más antiguos de la ironía (Schoentjes, 2003: 131).

^{xxxii} Este índice es el fruto de dividir el número ocurrencias del fenómeno entre la cifra total de intervenciones en todas las tertulias radiofónicas/ televisadas, lo que da como resultado el porcentaje de aparición del elemento que se produce en cada intervención. La cifra resultante se ha multiplicado por 100 para garantizar la correcta visualización de la gráfica.

^{xxxiii} Como apunta M. Álvarez (1986) en relación a la ironía en la comunicación diferida “debe ser el mensaje mismo el que lleve implícitamente las marcas que nos permitan captar la fuerza perlocutiva del discurso irónico” (1986: 84). No obstante, también es necesario que el receptor domine cierta dosis de información contextual (Yus, 1997-1998).